



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

10737

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2025 por el que se dispone el cese de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública

La Dirección Gerencia es el órgano unipersonal directivo de la Escuela Balear de Administración Pública y asume la dirección, administración y gestión ordinaria del ente, tal y como establece el artículo 20 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears. El titular de la Dirección Gerencia tiene la consideración de alto cargo.

El nombramiento y cese de la persona titular de la Dirección Gerencia corresponde al Consejo de Gobierno, mediante acuerdo, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de función pública, oído el Consejo de Dirección, de acuerdo con lo que establece el artículo 21 de la Ley 7/2010.

Actualmente, de conformidad con el Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 091, de 14 de julio), las competencias en materia de función pública están atribuidas a la Consejería de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social.

En fecha de 4 de agosto de 2023, el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo, nombró a la señora María Violeta Rodríguez Martínez directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública, con efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB núm. 109, de 5 de agosto de 2023).

En la sesión extraordinaria del Consejo de Dirección de la EBAP, de 24 de septiembre de 2025, se informa del cese de la señora María Violeta Rodríguez Martínez, que tendrá efectos desde el día 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, en la sesión de 25 de septiembre de 2025, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Disponer el cese de la señora María Violeta Rodríguez Martínez, como directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública, que tendrá efectos desde el día 30 de septiembre de 2025, a la que se agradecen los servicios prestados.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En la fecha de la firma electrónica

(25 de septiembre de 2025)

La secretaria del Consejo de Gobierno

Antònia Maria Estarellas Torrens

(26 de septiembre de 2025)

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

